Art 81.

XXI.- El proyecto de presupuesto de egresos, la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

[Formato aplicable para el año 2022, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El ejercicio de los egresos presupuestarios del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate del periodo comprendido del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022 está contenido en los siguientes enlaces.

https://drive.google.com/file/d/11gtk7mX4oudxDJuJeXqCV1OQ5xsGIFCz/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Qt78FEXyeHQBcQCwY4cVBo1Pgowd21hq/view?usp=sharing